INFORME DE EVALUACION N° 006/2020.

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN" PLURIANUAL– AD REFERENDUM ID. Nº 378.905.

En fecha 15 de octubre de 2020, en la sala de reuniones del Comité de Evaluación de Ofertas, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, se da inicio al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND Nº 34/2020 de fecha 29 de enero de 2020 y modificada por Resolución SND N° 857/2020 del 07 de octubre de 2020:

- **GUILLERMO DELVALLE NUÑEZ con C.I. 1.970.788**
- **JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS con C.I. 657.537**

Se realiza una breve cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

DATOS DEL LLAMADO:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	378.905
1.2.	AD-REFERENDUM	SI
1.3.	NUMERO DEL CDP	1229/2020
1.4.	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	22/09/2020
1.5.	FECHA DE INICIO DE ETAPA COMPETITIVA	06/10/2020 – 08:00 hs.
1.6.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	07/10/2020 – 10:00 hs.
1.7.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
1.8.	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5 %
1.9.	FORMA DE ADJUDICACION	Por Lote
1.10.	DENOMINACION DEL LLAMADO	**CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN**
1.11.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.12.	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
1.13.	ANTICIPO	NO
1.14	ADENDAS	NO
1.15.	OFERENTES PARTICIPANTES	**1) PATRIA SEGUROS S.A.** **2) PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** **3) MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** **4) ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA**

1

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES – COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Abg. Juan Carlos Cañiza Ver
Director General de Asesoría Jurí
Secretaría Nacional de Deportes

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las Disposiciones Legales Vigentes y la Carta de Invitación aprobada para el llamado de referencia.

1-) CONSULTAS RECIBIDAS Y LAS RESPUESTAS BRINDADAS A LOS OFERENTES:

N°	Descripción	Fecha de Consulta	Consulta	Fecha de Respuesta	Respuesta
1	Siniestralidad	22-09-2020	Favor proveer siniestralidad de los últimos 5 años en los 2 (dos) riesgos a ser cotizados, aclarando el riesgo, fecha y monto indemnizado.	28-09-2020	El área correspondiente posee datos de los últimos DOS años. Según la misma informa que, respecto de los vehículos, no existe siniestralidad en los últimos DOS años. Respecto del predio de la SND. El 30 de agosto 2019, final futsal FIFA en el polideportivo, una gresca entre miembros de las hinchadas que provocaron rotura de vidrios, bancos y canillas. Los daños fueron íntegramente cubiertos por el organizador del evento.
2	Solicitud de prórroga	23-09-2020	Favor solicitamos analizar la posibilidad de otorgar una prórroga de 15 días, para la carga de propuesta y apertura de sobres, con motivo de que por la magnitud del riesgo a ser asegurado, el mismo debe ser analizado con mayor detenimiento y tiempo por los reaseguradores internacionales. Agradeceríamos contar con una respuesta en la brevedad.	28-09-2020	Lamentamos no poder satisfacer vuestro pedido. Los tiempos siguen como se encuentra calendarizado en el Sistema.
3	Consulta Carta de Reaseguro	23-09-2020		28-09-2020	El Oferente deberá ajustarse a lo señalado en los numerales 8.1, Inc. 5, y numeral 10.

2

2-) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 07 de octubre de 2020, siendo las 10:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas físicas, consecuencia de la competencia por Subasta a la Baja Electrónica del proceso que nos ocupa. La nómina de participantes es la que a continuación se detalla:

1. **PATRIA SEGUROS S.A.**
2. **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**
3. **MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
4. **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA**

3-) OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

- El representante de la firma PANAL DE SEGUROS deja constancia cuanto sigue: en cuanto a la oferta presentada por MAPFRE SEGUROS la misma no presenta con el formulario de oferta, la inconstitucionalidad a la LEY N° 6355/19, así como tampoco no cuenta con la constancia de visita a los locales de la SND y el CAN, no presentó su constancia del SIPE, todos estos documentos sustanciales.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

4-) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

CONSULTAS Y ACLARACIONES	
Requerimiento del Comité Evaluador de Ofertas	**Respuestas**
DOCUMENTO	**PATRIA SEGUROS S.A.**
Correo CEO de fecha 13/10/2020. Solicitud de: 1-Explicación detallada de la composición de los precios del Lote Nº1 como sus Ítems y Lote Nº2 con sus Ítems ofertados.	Por Nota Nº 1050 recibida en fecha 14/10/2020 con la remisión adjuntando los documentos solicitados (explicación detallada de la composición de los precios del Lote Nº1 como sus Ítems y Lote Nº2 con sus Ítems ofertados). Además anexan Copia Autenticada de la Resolución SS.SG. Nº 025/2020 AON BENFIELF S.A. – Renovación de Inscripción como Corredor de Reaseguros y Resolución SS.SG. Nº 094/2020 LATINBROKER INTERNATIONAL S.F.S.A. – Renovación de Inscripción como Corredor de Reaseguros.
DOCUMENTO	**PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**
Correo CEO de fecha 13/10/2020. Solicitud de: 1-Listado actual de todos los accionistas de la firma en forma detallada.	Por Correo de fecha 13/10/2020 fue recibido lo solicitado y por Nota de fecha 14//10/2020, fueron recepcionados los documentos físicos, en el cual adjuntan Constancia de Presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado, Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas y copia del Acta de Asamblea General de Accionistas Nº32.
Correo CEO de fecha 13/10/2020. Solicitud de: 1-Listado detallada de los Nombres, Apellidos completos y Números de Cédula de Identidad de cada accionista de la firma.	
DOCUMENTO	**MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
Correo CEO de fecha 13/10/2020. Solicitud de: 1-Explicación detallada de la composición de los precios del Lote Nº1 como sus Ítems y Lote Nº2 con sus Ítems ofertados.	No se ha recibido respuesta.
Correo CEO de fecha 13/10/2020. Solicitud de: 1-Listado de Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la República. 2-Fotocopia del Acta de la última Asamblea realizada.	
Correo CEO de fecha 13/10/2020. Solicitud de: 1-Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la República de cada miembro del Directorio y Accionistas.	
DOCUMENTO	**ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA**
Correo CEO de fecha 13/10/2020. Solicitud de: 1-Explicación detallada de la composición de los precios del Lote Nº1 como sus Ítems y Lote Nº2 con sus Ítems ofertados. 2- Listado actual de todos los accionistas de la firma. 3- Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la República de los que figuran en el último Acta de la Asamblea.	No se ha recibido respuesta.
Correo CEO de fecha 13/10/2020. Solicitud de: 1-Listado detallada de los Nombres, Apellidos completos y Números de Cédula de Identidad de cada accionista de la firma. 2- Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la República de cada miembro del Directorio y Accionistas.	

3

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

5-) EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

DATOS DEL SINARH:

En cumplimiento de la Resolución **DNCP N° 849/15** y de conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por secretaría del Comité Evaluador se verificó en el SINARH la nómina de directivos, apoderados y firmantes de la oferta, a fin de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los directivos, apoderados y firmantes de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, no registran datos como Funcionarios Públicos a la fecha de presentación de ofertas ni en los **(6) seis meses** anteriores a dicha fecha, por tanto no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme a las disposiciones del Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03.

B) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Documento	Oferente 1: PATRIA SEGUROS S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE

Documento	Oferente 2: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE

4

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Documento	Oferente 3: MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	NO CUMPLE

Documento	Oferente 4: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE

5

6-) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

LOTE Nº 1								
	PATRIA SEGUROS S.A.		PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.		MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA	
Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
Edificio Centro Acuático Nacional (CAN)	21.691.019	43.382.038	46.000.000	92.000.000	21.800.019	43.600.038	35.436.137	70.872.274
Edificio Casa Central Secretaría Nacional de Deportes (SND) y Anexos	18.723.461	37.446.922	43.000.000	86.000.000	18.817.549	37.635.098	29.984.424	59.968.848
Edificio Polideportivo SND Arena - Edificio	42.614.956	85.229.912	94.000.000	188.000.000	42.829.102	85.658.204	73.598.131	147.196.262
Contenido Patrimonial del Polideportivo SND Arena. Equipamientos	9.853.399	19.706.798	21.700.000	43.400.000	9.902.914	19.805.828	16.355.140	32.710.280
Edificio Hotel Concentración de Atletas	5.376.200	10.752.400	12.500.000	25.000.000	5.403.216	10.806.432	14.174.455	28.348.910

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Contenido Patrimonial del Edificio Casa Central SND, Hotel Concentración de Atletas y CAN - Mobiliario y Equipos de computación y electrónicos.	1.240.965	2.481.930	4.011.400	8.022.800	1.247.201	2.494.402	5.451.713	10.903.426
Totales		**199.000.000**		**442.422.800**		**200.000.002**		**350.000.000**

LOTE N° 2								
	PATRIA SEGUROS S.A.		PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.		MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA	
Descripción	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX - 148 EPC	3.402.805	6.805.610	5.550.000	11.100.000	5.116.462	10.232.924	3.823.732	7.647.464
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX - 148 EPC	3.402.805	6.805.610	5.550.000	11.100.000	5.116.462	10.232.924	3.823.732	7.647.464
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX - 138 EPC	2.707.529	5.415.058	4.416.000	8.832.000	4.437.748	8.875.496	2.549.155	5.098.310
Automóvil - Renault 2012	1.416.302	2.832.604	2.310.000	4.620.000	1.305.220	2.610.440	2.071.188	4.142.376
Automóvil - Renault 2011	1.555.468	3.110.936	2.536.980	5.073.960	1.148.594	2.297.188	2.071.188	4.142.376
Camioneta 4 x 2 - Hyundai	3.248.299	6.496.598	5.298.000	10.596.000	3.654.616	7.309.232	3.211.935	6.423.870
Camioneta 4 x 2 - Hyundai	4.216.792	8.433.584	6.877.620	13.755.240	5.220.880	10.441.760	4.449.070	8.898.140
Totales		**39.900.000**		**65.077.200**		**51.999.964**		**44.000.000**

En el presente proceso de evaluación **NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES DE TIPO ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03,** en las ofertas presentadas.

Corresponde, seguidamente conforme al Método de Evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03, concordante con las Bases del presente llamado; ***agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.***

ANALISIS DE LA OFERTA DE PATRIA SEGUROS S.A. RUC 80003140-7

EMAIL: segurospatria@segurospatria.com.py

Se verifica la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Requisitos para Calificación Posterior

(A) Capacidad financiera.

SITUACIÓN FINANCIERA

Documentos	Oferente:
DDJJ IRACIS	CUMPLE
DDJJ IVA GENERAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE

Con las documentaciones presentadas junto con su oferta, verificadas por el Comité de Evaluación, se determina que la empresa: **PATRIA SEGUROS S.A. RUC 80003140-7,** CUMPLE con este apartado del PBC.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Antecedentes de la empresa, experiencia y tradición en el ramo, otras informaciones de interés, documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Se requiere una antigüedad mínima de diez (10) años de existencia legal. A fin de evaluar este criterio, el Oferente deberá presentar copia simple de la constancia de inscripción ante la Súper Intendencia de Seguros.	CUMPLE
Carta de compromiso de los reaseguradores y/o Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el cien por ciento (100%) de los montos a ser asegurados. Mencionar el Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	CUMPLE
Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros (SIS), donde se compruebe un margen de solvencia igual o superior a 3,00 y cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº827/96 "De Seguros". En caso que la oferta sea presentada en Consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia y fondo de garantía requerida.	CUMPLE

7

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Seguros del BCP, donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros.	CUMPLE
Declaración Jurada simple, que está habilitada legalmente a operar en el ramo objeto de la licitación.	CUMPLE

ANALISIS CAPACIDAD TECNICA

Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	CUMPLE
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	CUMPLE

8

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · EVALUADOR DE OFERTAS

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	CUMPLE
Copia de Contratos Ejecutados y Facturaciones de Ventas y Recepciones finales de Provisión de Bienes (2017, 2018, 2019).	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

Margen de solvencia	CUMPLE
Calificación de la aseguradora	CUMPLE
Patrimonio propio no comprometido	CUMPLE
Fondo de garantía	CUMPLE
Cantidad de reaseguradores	CUMPLE
Calificación de Reaseguradores	CUMPLE
Capital y Aporte para Capital mínimo al cierre de los últimos cinco (5) ejercicios	CUMPLE

POR TANTO, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28° DE LA LEY 2051/03 SE RECOMIENDA A LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES:

1) **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN" PLURIANUAL–AD REFERENDUM ID. Nº 378.905** a la firma **PATRIA SEGUROS S.A., RUC 80003140-7 de conformidad al siguiente detalle:**

LOTE 1

PATRIA SEGUROS S.A.		
Descripción	**Precio Unitario (IVA Incl.)**	**Precio Total**
Edificio Centro Acuático Nacional (CAN)	21.691.019	43.382.038
Edificio Casa Central Secretaría Nacional de Deportes (SND) y Anexos	18.723.461	37.446.922
Edificio Polideportivo SND Arena - Edificio	42.614.956	85.229.912
Contenido Patrimonial del Polideportivo SND Arena. Equipamientos	9.853.399	19.706.798
Edificio Hotel Concentración de Atletas	5.376.200	10.752.400
Contenido Patrimonial del Edificio Casa Central SND, Hotel Concentración de Atletas y CAN - Mobiliario y Equipos de computación y electrónicos.	1.240.965	2.481.930
Totales		**199.000.000**

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

LOTE 2

PATRIA SEGUROS S.A.		
Descripción	**Precio Unitario (IVA Incl.)**	**Precio Total**
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX - 148 EPC	3.402.805	6.805.610
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX - 148 EPC	3.402.805	6.805.610
Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX - 138 EPC	2.707.529	5.415.058
Automóvil - Renault 2012	1.416.302	2.832.604
Automóvil - Renault 2011	1.555.468	3.110.936
Camioneta 4 x 2 - Hyundai	3.248.299	6.496.598
Camioneta 4 x 2 - Hyundai	4.216.792	8.433.584
Totales		**39.900.000**

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

Abg. Juan Carlos Cañiza
Miembro C.E.O.

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

C.P. Guillermo Delvalle
Miembro C.E.O.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN" PLURIANUAL– AD REFERENDUM ID. Nº 378.905.

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

Requisitos Documentales	PATRIA SEGUROS S.A.	PANAL S.A.	MAPFRE S.A.	ASEGURAD. TAJY PROPIEDAD COOPERAT.
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser debidamente completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de mantenimiento de oferta(*) La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución, por el porcentaje y plazo requeridos en loso documentos del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8. Documentos legales				
8.1. Oferentes Individuales Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Juan Cañiza
Miembro C.E.O.

Lic. Guillermo Delvalle
Miembro C.E.O.